



**EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA 031 DE 2017**

PROCESO: EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA GESTION DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS UNIDOS A PRODUCTOS ESPECIFICOS QUE CORRESPONDEN A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ANESTESIOLOGIA Y MEDICINA PERIOPERATORIA, QUE SE REQUIERA EN EL INSTITUTO, EN FORMA TERCERIZADA, AUTOGESTIONARIA, CON AUTOCONTROL Y AUTOGOBIERNO, EN FORMA INDEPENDIENTE Y AUTONOMA Y DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA NORMATIVA VIGENTE, LOS PRESENTES TERMINOS DE CONDICIONES, Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO.

1. METODOLOGÍA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN DE PUNTAJE FACTORES DE CALIFICACION

FACTOR	PUNTAJE
Experiencia General	300
Precio	300
Capacidad técnica	400
TOTAL PUNTAJE	1000

a. EXPERIENCIA GENERAL

OFERENTE	PUNTAJE
MEDINEST	300
TOTAL PUNTAJE EXPERIENCIA GENERAL	300

b. PRECIO

OFERENTE	PUNTAJE
MEDINEST	300
TOTAL PUNTAJE PRECIO	300

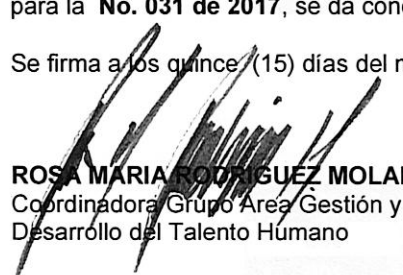
c. CAPACIDAD TÉCNICA

Para la evaluación de la capacidad técnica se tendrán en cuenta los siguientes criterios, siendo el puntaje máximo de cuatrocientos (400) puntos, discriminados de la manera que muestra el cuadro; adicionalmente el no cumplimiento del criterio a evaluar dará lugar a un puntaje de cero (0).

CRITERIOS CAPACIDAD TECNICA.		PUNTAJE
Experiencia específica de la empresa	Se asignarán ciento cincuenta (150) puntos a la persona jurídica que certifique el mayor número de meses de experiencia correspondiente al objeto a contratar. A los demás se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	150
Experiencia específica de perfiles	Se asignarán ciento cincuenta (150) puntos al oferente que certifique en sus perfiles presentados, el mayor número de meses de experiencia correspondiente al objeto a contratar, que excedan el requisito mínimo habilitante para cada perfil, establecido en el anexo No. 6. A los demás proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.	150
Experiencia docente	A la entidad que acredite dentro de sus perfiles el mayor número de certificaciones con experiencia docente correspondiente al objeto a contratar, se le asignan cien (100) puntos. A las demás un puntaje proporcionalmente inferior.	100
TOTAL		400

Una vez realizada la Evaluación Técnica de la propuesta de acuerdo a lo señalado en los términos de referencia para la **No. 031 de 2017**, se da concepto **FAVORABLE** al proponente **MEDINEST**.

Se firma a los quince (15) días del mes de junio de 2017.


ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO
Coordinadora Grupo Área Gestión y
Desarrollo del Talento Humano


JESÚS ANTONIO ACOSTA PEÑALOZA
Subdirector General de Atención Médica y
Docencia


JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector General de Gestión Administrativa y
Financiera

SGAMD/SGIVEPP/SGGAF/GAGDTH/RMRM/JGR/TPE.